

Sobre la decisión del Gobierno de Colombia de cerrar todos los pasos fronterizos del departamento de Putumayo

20 de febrero de 2025

Comunicado Oficial 011-25

El Gobierno del Perú hace de conocimiento de la opinión pública que el Gobierno de Colombia ha informado oficialmente la aprobación del Decreto N° 0179, a través del cual se ordena el cierre de todos los pasos terrestres y puertos fluviales fronterizos del departamento de Putumayo con el Perú y Ecuador, desde las 6:00 p.m. del sábado 22 de febrero hasta las 6:00 p.m. del domingo 23 de febrero de 2025.

Dicha medida busca garantizar el normal desarrollo de las nuevas elecciones para elegir al Gobernador del departamento de Putumayo en Colombia, a llevarse a cabo el domingo 23 de febrero.

La medida contempla controles migratorios en los puntos de frontera y permite excepciones para el tránsito por razones de caso fortuito o fuerza mayor.

El Gobierno del Perú reitera su compromiso de colaborar de manera efectiva con las autoridades colombianas en los ámbitos de seguridad y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, dentro del marco de los acuerdos y mecanismos binacionales y regionales vigentes.